



Minsur y Orurillo firman convenio para ejecución de obras por impuestos

Domigo, 24 de enero de 2016

La República

Minsur y Orurillo firman convenio para ejecución de obras por impuestos

La empresa Minsur y la Municipalidad Distrital de Orurillo (provincia de Melgar, Puno) suscribieron un convenio para el financiamiento y ejecución de un proyecto de instalación de servicios de agua potable y saneamiento rural en la comunidad de Cuchupujio, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos. En el evento participó el director de Asuntos Corporativos de la empresa, Gonzalo Quijandria, así como el alcalde de Orurillo, Jorge Chalco Quispe.

El proyecto se ejecutará en siete meses y tiene previsto atender a seis sectores de la comunidad de Cuchupujio, beneficiando aproximadamente a mil pobladores, quienes constituyen la población más vulnerable de la zona. Además, dinamizará la economía local y generará empleo, con la contratación de mano de obra local, de servicios auxiliares y la adquisición de materiales de construcción.

Concretar este anhelo fue posible gracias a la concertación y unificación de esfuerzos de la



empresa privada y la entidad estatal, al coincidir en que el mecanismo de obras por impuestos es el más eficiente para la ejecución de infraestructura pública.

“Queremos expresar que como municipalidad estamos muy agradecidos con la realización de este proyecto y que la población está contenta y esperando el inicio de la obra”, dijo Orurillo.

Cabe recordar que la empresa Minsur también propuso ejecutar un proyecto de agua

potable en el distrito de Antauta mediante el mecanismo de obras por impuestos, pero se supo que la municipalidad de ese distrito no aceptó.

Según se informó la población de Antauta, el alcalde Marco Soto estaría demorando la ejecución de un proyecto de agua, a pesar de tener los 10 millones necesarios, pues tras 3 meses, no levanta las observaciones que le envió el Ministerio de Vivienda y no asiste a las reuniones para sacar adelante ese proyecto.